



Lima, 12 de mayo de 2025

OFICIO N° 2185-2024-2025-MJCL/CR

Señor
GIOVANNI CARLO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente. -



Asunto: Retiro del proyecto de ley 10965/2024-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez **solicitar formalmente el retiro del proyecto de ley, de mi autoría, N° 10965/2024-CR**, que tiene como objetivo modificar el artículo 20-A de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con el objetivo de dejar sin efecto toda medida de protección cuando no se determinó responsabilidad penal.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2025 14:40:01-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2025 16:04:35-0500

MJCL/esb
CC. archivo

R0-1901347



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de mayo del 2025

Visto el OFICIO N° 2185-2024-2025-MJCL/CR, suscrito por la señora congresista CORDOVA LOBATON, MARIA JESSICA autora del proyecto de ley , **TÉNGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 10965/2024-CR


.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de mayo de 2025

Oficio 1295-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

ISAAC MITA ALANOCA

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 844-2024-2025-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, mediante el cual hace llegar el Oficio 233-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 10965/2024-CR, de autoría de la congresista María Jessica Córdova Lobatón, mediante el cual se propone la ley que deja sin efecto medidas de protección cuando no se determinó responsabilidad penal, en razón a lo solicitado por el directivo portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular, congresista Alejandro Muñante Barrios.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1906705

Lima, 14 de mayo de 2025

Oficio 1296-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN

Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 844-2024-2025-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, mediante el cual hace llegar el Oficio 233-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 10965/2024-CR, de su autoría, mediante el cual se propone la ley que deja sin efecto medidas de protección cuando no se determinó responsabilidad penal, en razón a lo solicitado por el directivo portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular, congresista Alejandro Muñante Barrios.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1906763